

Referencia: **C-333A/022-26**Expediente: A/SER-
035584/2026

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 5 de octubre de 2026, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado convocado para la adjudicación del contrato de servicios titulado **MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN "MARÍA GÓMEZ. CADA CIERTO TIEMPO SE LEE EL MISMO LIBRO" EN EL MUSEO CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO (MCA2M)**.

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
ARTERIA LOGÍSTICA DEL ARTE, S.L.	- En el Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE" deben rellenar la casilla correspondiente al compromiso de tener empleados trabajadores con discapacidad en un 2 por 100, al menos, de la plantilla de la empresa, si ésta alcanza un número de 50 o más trabajadores, durante la vigencia del contrato, en caso de resultar adjudicatario.

En consecuencia, se concede de plazo de **tres días naturales** para que puedan subsanar los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en la siguiente dirección de correo electrónico: contratos.cultura@madrid.org

Madrid, a fecha de la firma.
LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: DIEZ MARTÍNEZ ANA ISABEL
Fecha: 2026.10.05 10:51

Ana Diez Martínez